I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO **EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO,

1 8 FEB 2011

354 Νo

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03:
- 4. Memorando Nº 071, de fecha 15.02.11, de Director Administrativo de Salud Municipal;
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 318 de fecha 14.02.11, que designa Subrogante que

DECRETO:

- I. Apruébese la publicación de Licitación correspondiente a Adquisición de Materiales para construcción de Reja de seguridad en parte posterior del CECOSF, de Isla Negra, dependiente del Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE **CUENTA Y ARCHÍVESE.**

MªANGELICA VILLARROEL URRUTIA SECRETARIA MUNICIPAL

X DE ALCALDIA (S)

Distribución:

Departamento de Salud.-

Archivo

NATAZIA CARRASCO PIZARRO ALCA/LDESA